Expediente: **707/25**
Carátula: **GONZALEZ JULIO CESAR C/ COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCIÓN Y PARQUIZACIÓN LOS DEL PAGO LIMITADA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20307693896 - Fideicomiso de Administración Calle La Rioja n° 306, -DEMANDADO
23260284274 - GONZALEZ, Julio Cesar-ACTOR
90000000000 - Cooperativa de Trabajo de la Construcción y Parquización Los del Pago Limitada, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 707/25

H105016045313

JUICIO: GONZALEZ JULIO CESAR c/ COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCIÓN Y PARQUIZACIÓN LOS DEL PAGO LIMITADA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 707/25. Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026

A la presentación efectuada el 02/02/2026 por la letrada Lucía de las Mercedes Lopez Gonzalez por la parte actora:

Previo a proveer lo pertinente y a los fines de evitar futuras nulidades, dispongo librar oficio "Libre de derechos" (conf. art. 20 L.C.T. y 13 C.P.L.) a la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Tucumán, a fin de que informe el número de CUIT y el último domicilio que tuviere registrado de la persona jurídica denominada "Fideicomiso de Administración Calle La Rioja N°306", haciéndose saber que el informe deberá ser contestado en el plazo de CINCO DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 411 del CPCC -que deberá transcribirse-. Asimismo, hago constar que el oficio ordenado reviste el carácter de urgente en los términos del artículo 12 del CPL.. FDH

Actuación firmada en fecha 04/02/2026

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.